



Universidad Nacional de Tucumán

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**Rectorado**

San Miguel de Tucumán, 13 ABR 2023

VISTO el Ref. 1-22 del Expte. N° 1078-18 por el cual el Señor Rector, dispone mediante Res. N° 1637-22 suscribir con la Empresa Arcor SAIC, un Convenio Marco de Complementación y Cooperación Institucional para establecer vínculos de complementación y cooperación científica y tecnológica entre ambas;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

- En sesión ordinaria de fecha 28 de marzo de 2023-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tomar conocimiento de la Res. dispuesta por el Señor Rector, a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 0337

EG

*Losdalo*  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

2023

*Sergio Pagani*  
Ing. SERGIO JOSE PAGANI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

*47*  
Lic. SONIA ASSAF  
Directora General de la  
Dirección General Académica  
y Honorable Consejo Superior  
U.N.T.